POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DEPARTAMENTAL
FUERZA ESPECIAL DE LUCHA
CONTRA EL CRIMEN
Tarija-Bolivia

Tarija, 06 de diciembre de 2017

DDFELCCTJA/Stria. Gral. 2020/2017

Al Señor:

Abog. Victor Hugo Usler Jurado.
FISCAL DE MATERIA

Presente.-

Señor Fiscal:

Por intermedio del presente, remito a conocimiento de su autoridad en fojas uno (01) útiles, Informe elaborado por el Sr. Sbtte. Lorgio Brando José Lavayen Benavides OFICIAL DE LA DIVISION DE DACI, con relación al Requerimiento Fiscal de Aprehensión TAR 1702197 que sigue el Ministerio Publico en contra de Omar Ramón Molina Ávila y otros por el delito de Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica y otros.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"

6-12-17

INFORME

Al : Sr. My. Freddy Eduardo Huallpara Ramirez
DIRECTOR DPTAL. DE LA F.E.L.C.C.

Del : Sr. Sbtte. Lorgio Brando Jose Lavayen Benavides
OFICIAL DE POLICÍAS DEL D.A.C.I. – F.E.L.C.C.

Ref. : Cumplimiento al Requerimiento Fiscal del caso TAR 1702197

Señor Director:

Dando cumplimiento al Requerimiento Fiscal emitido por el Sr. Abg. Victor Hugo Usler Jurado Fiscal de Materia, por información procesada por el Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, en fecha 05 de diciembre de 2017 se tiene conocimiento que el **Sr. Gobernador de la ciudad de Tarija Adrián Oliva Alcázar,** aproximadamente a horas 16:00 pm. hubiese ingresado al Recinto Penitenciario de "Morros Blancos", haciéndose registrar en la prevención de guardia y además de que los funcionarios policiales del mencionado Recinto tomaron las medidas de seguridad que corresponden.

El Sr. Gobernador ingreso con el objeto de visitar al **Sr. Omar Molina Ávila privado de libertad y ex director del Servicio Departamental de Caminos**, el que estaría cumpliendo su Detención Preventiva en el Barrio Los Parrales al interior del mencionado Recinto Penitenciario, posteriormente el Sr. Gobernador se retiró del Recinto Penitenciario aproximadamente a horas 17:00 pm. una vez concluida su visita.

Cabe hacer notar que todo ingreso y salida se encuentran registrados en los libros del Recinto Penitenciario de "Morros Blancos".

Es cuanto informo a su autoridad, para los fines consiguientes de Ley.

"CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS"

Tarija, 05 de diciembre de 2017

Sbtte. Lorgio Brando Jose Lavayen Benavides
OFICIAL DE POLICÍAS DEL D.A.C.I. – F.E.L.C.C.

INTELIGENCIA CRIMINAL
PROTEGER Y SERVIR

POLICIA - BOLIVIANA
FISCALÍA DE DEPARTAMENTO
Tarija – Bolivia

FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTR EL CRIMEN

INFORME

A	:	Abog. Víctor Hugo Usler Jurado **FISCAL DE MATERIA F.E.P.D.C.**
DEL	:	Sgto. 2do. Franz R. Castillo Valdez **INV. DE LA DIV. F.E.P.D.C.**
REF.	:	**TAR1702197**
FECHA	:	Tarija, 06 de Diciembre del 2017

Informo:

Dentro del proceso de investigación que sigue el Ministerio Público a denuncia ERWIN MANCILLA OLARTE Y OTROS en contra de ADRIAN OLIVA ALCAZAR Y OMAR RAMON MOLINA AVILA, por la presunta comisión de los delitos de INCUMPLIMIENTO DE DEBERES Y OTROS, al respecto me cabe informar lo siguiente:

- Que dando cumplimiento al Requerimiento Fiscal de fecha 05 de Diciembre del 2017. Una vez recibido dicho Requerimiento Fiscal a horas 17:10 del dia martes 05 de diciembre del 2017, me constituí al Penal de Morros Blancos con el objeto de verificar si el Sr. Omar Ramón Molina Ávila (quien se encuentra con detención preventiva) ha recibido visitas en horas de la tarde de ese dia. Por alguna Autoridad Departamental. Lo cual al llegar al Penal de Morros Blancos se tomó contacto con el personal del DACI de la FELCC. El cual me informa que al promediar las 16:00 aproximadamente. Habría entrado al Penal de Morros Blancos el Dr. Adrián Oliva Alcázar (Gobernador del Departamento de Tarija) y el mismo entro a visitar al Sr. Omar Molina Ávila y después se retiró del Penal de Morros Blancos, siguiendo con todas las formalidades de registro que tiene en el Penal de Morros Blancos.

ES CUANTO INFORMO A SU AUTORIDAD Y QUIERA REQUERIR LO QUE CORRESPONDA POR LEY.

Sgto. 2do. Franz Reynaldo Castillo Valdez
INVESTIGADOR
FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSECUCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN
TARIJA - BOLIVIA

06-12-2017
19:00